

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

MANCOMUNIDAD ÓRBIGO-ERIA

Anuncio

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Mancomunidad "Órbigo-Eria", de fecha 12 de mayo de 2023, el Presupuesto General, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Villabrázaro, 19 de diciembre de 2023.-La Presidenta, María José Fuente Blanco.

R-202303736

